



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por autos de fecha veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés y cuatro de julio del dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número **00054/2013**, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL **ING HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA**, QUIEN ACTÚA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y COMO ADMINISTRADOR DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO F/247545, DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA**, COMO FIDUCIARIO DEL **FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO F/247545**, (ESTA ÚLTIMA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ACTUANDO COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE **HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**), y continuado posteriormente por el ciudadano **RAMIRO GATICA JIMENEZ** como cesionario de **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA**, COMO FIDUCIARIO DEL **FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO F/247545**, EN CONTRA DEL CIUDADANO **IVAN JOSÉ MARÍA ESPINO GARZA**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada: Calle Día del Trabajo número 1231, del Fraccionamiento Villas de San Miguel Etapa III, en esta ciudad, descrito como Lote número 23, Manzana 13, con una superficie de terreno 110.50 metros cuadrados y de construcción 71.43 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.50 metros con Calle Día del Trabajo; AL SUR, 6.50 metros con el Lote 15; AL ESTE: 17.00 metros con Lote 24; y AL OESTE: 17.00 metros, con Lote 22, y valuado por los peritos en la cantidad de **\$362,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en el **entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día**, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$362,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de **\$241,333.33 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)**, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del estado o en la oficina Fiscal de ésta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate siendo la cantidad de **\$48,266.66 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)**; y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate **LAS CATORCE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 11 de julio de 2024.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025983168

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00054-2013_246_09-07-2024_08-35-42.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-11T21:30:24Z / 2024-07-11T15:30:24-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a4 3f dd 87 15 d1 42 95 2d 9c 1b f0 58 32 f6 30 92 63 86 9a d4 33 17 0a f0 a2 c3 a4 16 d6 da 3a 6b a0 a7 d3 ef 62 76 d7 85 1f f6 e6 30 6f 94 2a 4c 24 43 d3 5e b3 a4 15 42 06 8c 47 4f 70 b4 2b d6 05 f0 cd ea c7 e8 23 1a 7c 0b 9d ac 6d c3 b7 1f ab dc 80 4d 99 72 fe 0f 83 c1 14 b4 8e f8 40 5b 5c df 8f 4c 0e a2 39 f9 2f 6f 82 a0 1b 21 08 b4 f9 49 7f d8 a7 25 38 6a 9c fa a4 cb 5e 24 0d 2c ec 92 5d 5f 37 ea d3 91 e3 03 03 1b ad 68 fe 1e be 12 cb b2 91 40 df 4f c2 3b 37 75 a7 66 ca f3 f7 a4 6a 9d c0 07 81 bc 75 e5 2b b2 37 e2 d4 53 ab e4 e7 0a 82 2d fb 93 94 40 de 2e 40 df 47 59 6b 9d eb f7 75 3b c7 fd df ae 29 86 01 0e 43 1a 93 71 35 bd 4d 53 88 8d 0f 76 41 86 8d dc a5 ff e6 10 38 ac dd 37 37 e3 d1 68 c1 da e5 de 68 80 bb ac 67 7d 62 cb 53 2d 53 74 59 3d 4f f2 7f			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-11T21:30:24Z / 2024-07-11T15:30:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

